



DTP

**20212251211451**

Información Pública

Al responder cite este número

Bogotá D.C., agosto 10 de 2021

**Señor(a)**  
**ANONIMO**

Bogotá - D.C.

**REF:** Respuesta al Radicado 20211250997952

Respetado(a) señor(a):

En respuesta al derecho de petición enviado por usted mediante el radicado de la referencia, indicándonos sobre el mal estado de la ciclorruta en el sector de la Calle 60 con Carrera 16, nos permitimos indicar lo siguiente:

- Mediante el Contrato de consultoría No. 1573 de 2020 suscrito con el Consorcio Medio Milenio, el contratista se encuentra ejecutando los estudios y diseños de la Ciclo Alameda Medio Milenio en la ciudad de Bogotá, cuyo trazado en uno de sus tramos está proyectado pasar por el sector donde se encuentra la ciclorruta existente de la carrera 17 entre la calle 53 a la calle 64, respectivamente.
- Que a través del proyecto se prevé realizar el mejoramiento de las zonas urbanas, tanto de infraestructura vial como peatonal sobre todo el trazado, toda vez que el proyecto de estudios y diseños que se está ejecutando bajo el Contrato de Consultoría No. 1573 de 2020, tiene a su cargo el desarrollo de un esquema de diseño urbano y de espacio público integral (de paramento a paramento), que permitirá armonizar el entorno inmediato del barrio con la ciudad generando una dinámica de transporte sostenible con un eje consolidado sobre todo el corredor, que a su vez impactará de manera positiva el medio ambiente, mejorará las condiciones de contaminación por ruido y optimizará los colectores y sumideros de la zona, proporcionando una mejor escorrentía de las aguas lluvias sobre la superficie y mejorando notablemente la seguridad para todos los actores viales.

Una vez terminados los estudios y diseños de la Ciclo Alameda Medio Milenio a cargo del mencionado Contratista, la Entidad con los productos terminados y

1

*Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 400 de marzo 11 de 2021*



DTP

**20212251211451**

Información Pública

Al responder cite este número

aprobados realizará el respectivo proceso de contratación para la posterior ejecución de las obras, cuya proyección de contratación está prevista para que se realice durante el segundo semestre del 2022, conforme a lo cual el inicio de las obras se tiene previsto hacia finales del año 2022.

En espera de haber atendido su solicitud, quedamos atentos a cualquier inquietud adicional que pueda presentar.

Cordialmente,

**Maria Constanza Garcia Alicastro**

Directora Técnica de Proyectos

Firma mecánica generada en 10-08-2021 05:39 PM

Cc Alcaldía Mayor De Bogota Claudia López Hernández Bogota Te Escucha - Sdqsoporte@alcaldiabogota.gov.co  
Cp: (Bogota-D.C.)

Revisó: Wilson Ruiz Rodríguez – Líder del Grupo de Apoyo a la Supervisión de Contratos de Espacio Público - Dirección Técnica de Proyectos

Elaboró: Ing. Martha Liliana Bernal – Coordinadora del Contrato de Estudios y Diseños y Apoyo a la Supervisión del Contrato de Interventoría - Dirección Técnica de Proyectos